TARJETA DE DELEGACIÓN
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2024
ARTECHE LANTEGI ELKARTEA, S.A.

Tarjeta de delegación por correspondencia para la Junta General Ordinaria de Accionistas de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. (la "**Sociedad**"), que se celebrará el día **25 de abril de 2024** a las **12:30 horas** en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en Hotel Palacio Urgoiti, Arritugane Kalea, s/n, 48100 Mungia **(siendo previsible que se celebre en primera convocatoria**).

Datos de identificación del accionista

Nombre o razón social	NIF	Nº de acciones de que es titular	Entidad en que se encuentran depositadas

El accionista confiere su representación para esta Junta General de Accionistas a favor de (*por favor, indique una de las dos opciones*):

□ Consejo de Administración (entendiéndose que en tal caso la representación se otorga a favor del presidente del Consejo de Administración)

□ Al Sr./Sra. D./Doña _____ con N.I.F. _____.

En caso de conflicto de interés del representante a cuyo favor se confiera la representación por el accionista, la delegación se entenderá extendida al Presidente y, en caso de conflicto de interés de éste, al Secretario del Consejo de Administración, a salvo de instrucciones expresas y especificas en contrario del accionista en la tarjeta de asistencia, delegación y voto.

Con las siguientes instrucciones precisas de voto:

1) Respecto a las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración sobre los asuntos incluidos en el orden del día confiero mi representación a la persona citada para que vote **a favor** de las referidas propuestas, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

Punto del Orden del día	A favor	En contra	Abstención	En blanco
Primero				
Segundo				
Tercero				
Cuarto				
Quinto				
Sexto				
Séptimo				
Octavo				

Punto del Orden del día	A favor	En contra	Abstención	En blanco
Noveno				
Décimo				
Undécimo				
Duodécimo				

2) Respecto de las propuestas de acuerdos incluidas como complemento de la convocatoria y en las que no haya propuesta de acuerdo del Consejo de Administración, confiero igualmente mi representación a la persona citada para que **se abstenga** de las referidas propuestas, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

_____

_____

3) Respecto de las propuestas de acuerdos no incluidas en el orden del día, revocación y exigencia de responsabilidades a consejeros, confiero igualmente mi representación a la persona citada para que **se abstenga** de las referidas propuestas, aun cuando se encuentre en conflicto de interés, con las salvedades que, en su caso, se indican seguidamente:

_____

_____

Firma de la persona asistente o representante	**Firma de la persona representada**
En _____, a ___ de _____ de 2024 Sr. /Sra. _____ N.I.F. _____	En _____, a ___ de _____ de 2024 Sr. /Sra. _____ N.I.F. _____

Normas e instrucciones relativas a la delegación por correspondencia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de los Estatutos sociales, los accionistas podrán otorgar su representación mediante correspondencia, debiendo acreditar su condición de accionista en los términos del artículo 25 de los Estatutos sociales. Las tarjetas de asistencia y delegación, debidamente cumplimentadas y firmadas, podrán remitirse a la Sociedad mediante correspondencia postal dirigida a la Sociedad a Derio Bidea 28, Barrio Zabalondo, 48100 Mungia (Bizkaia) o electrónica dirigida a investors@arteche.com. El accionista que confiera su representación mediante correspondencia deberá señalar su nombre y apellidos y acreditar las acciones de que es titular, con objeto de cotejar esta información con la facilitada por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear). El documento de delegación deberá firmarse por parte del

accionista y su firma deberá estar legitimada notarialmente. En los casos de representación voluntaria, deberá acreditarse las facultades del apoderado firmante en nombre y representación del accionista mediante la entrega de una copia simple del referido poder notarial de representación.

El accionista que confiera su representación mediante correspondencia deberá comunicar al designado como representante la representación conferida a su favor. La representación conferida mediante correspondencia deberá ser aceptada por el representante. A tal fin, el representante deberá firmar la tarjeta de asistencia y delegación, reservándose una copia de la misma a efectos de su presentación y entrega en las mesas de registro de entrada de accionistas en el lugar y fecha señalados para la celebración de la Junta General de Accionistas. Por tanto, a quien se confiera la representación mediante correspondencia deberá ejercitarla asistiendo personalmente a la Junta General de Accionistas.

La representación conferida mediante correspondencia podrá dejarse sin efecto por revocación expresa del accionista efectuada por el mismo medio empleado para conferir la representación, dentro del plazo establecido para conferirla, o por asistencia personal del accionista a la Junta General de Accionistas. El accionista que confiera su representación mediante correspondencia y no hiciera constar marca en alguna o ninguna de las casillas destinadas a dar instrucciones de voto respecto de los puntos del orden del día se entenderá que desea votar a favor de las respectivas propuestas formuladas por el Consejo de Administración.

En caso de conflicto de interés del representante a cuyo favor se confiera la representación por el accionista, la delegación se entenderá extendida al Presidente y, en caso de conflicto de interés de éste, al Secretario del Consejo de Administración, a salvo de instrucciones expresas y especificas en contrario del accionista en la tarjeta de asistencia, delegación y voto.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Arteche Lantegi Elkartea, S.A., así como de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado de sociedades, correspondientes al ejercicio 2023.

2º.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3º.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2023.

4º.- Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado de Arteche Lantegi Elkartea, S.A. y de su grupo consolidado de sociedades correspondiente al ejercicio 2023.

5.º- Autorización al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades del grupo, de conformidad con los artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; reducción del capital social para amortizar acciones propias, delegando en el Consejo las facultades necesarias para su ejecución.

6º.- Modificación del artículo 21 de los Estatutos Sociales en relación con el lugar de celebración de las reuniones de la Junta General de Accionistas.

7º.- Reelección de Ziskua Ber, S.L. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

8.º- Reelección de Gestión de Capital Riesgo del País Vasco, SGEIC, S.A. como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

9º.- Reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidado.

10º.- Fijación del importe máximo de la remuneración de los consejeros en su condición de tales para el ejercicio en curso.

11º.- Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

12º.- Aprobación del acta de la reunión.